



Circo romano de Toledo. Propuestas de recuperación integral y uso público.

Octubre 2008

Sumario

- 2** Antecedentes
- 4** Circo Romano de Toledo. Origen y situación actual
- 12** Propuestas de actuación
- 15** Conclusiones
- 17** ANEXO. Ficha de la Unidad de Actuación Urbanística del POM de Toledo que incorpora el Circo Romano (UA-25)



Área de Patrimonio Histórico y Arqueológico
Ecologistas en Acción de Toledo
Apartado de correos nº 20 – 45080 Toledo
Teléfono: 619 94 86 31
toledo@ecologistasenaccion.org
www.ecologistasenaccion.org/toledo

ANTECEDENTES

Los circos son una de las construcciones más significativas y notables de la época romana, que despiertan un enorme interés turístico y cultural en la actualidad, tanto por sus dimensiones y características constructivas, como por la actividad que se desarrollaba en los mismos, las carreras de cuadrigas y caballos.

Sin embargo, en la Península Ibérica son muy pocos los circos romanos que han llegado hasta nuestros días, debido fundamentalmente a la gran superficie que ocupaban, y a su ubicación en las ciudades por lo que, cuando cayeron en desuso, fueron en su mayoría destruidos y ocupados por viviendas.

En España tan sólo hay identificados seis circos romanos, que son los de Córdoba (*Colonia Patricia*), Mérida (*Emerita Augusta*), Toledo (*Toletum*), Tarragona (*Tarraco*), Sagunto (*Saguntum*) y Valencia (*Valentia*). De los de Córdoba, Sagunto y Valencia apenas nos han llegado restos, estando ocupados sus emplazamientos prácticamente en su totalidad por los entramados urbanos de esas ciudades. De esta manera, tan sólo los existentes en las ciudades de Mérida, Tarragona y Toledo conservan todavía restos apreciables.

Por todo ello, podemos afirmar que en el caso del circo romano de Toledo nos encontramos ante edificio de un gran valor histórico y arqueológico, pues se trata, sin lugar a dudas, del resto romano más importante de la provincia y de los de mayor entidad e interés de esa época tanto de Castilla-La Mancha como de España. Dentro de Toledo, el circo romano es un referente histórico de primer orden, dado que la ciudad debe su nombre a Marco Fulbio Nobilior que la conquistó en el año 192 a.c., construyéndola sobre la antigua urbe celtibera.

El circo romano de Toledo, aunque notablemente deteriorado, conserva en la actualidad una gran cantidad de restos, y lo que es más importante permite todavía contemplar la majestuosidad de su imponente tamaño de 423 metros de longitud.

Lo lógico y lo coherente con el carácter de ciudad Patrimonio de la Humanidad de que disfruta Toledo es que hace mucho tiempo que el circo romano se hubiera recuperado y preservado. Sin embargo, con el paso del tiempo no dejan de acumularse agresiones que día a día lo degradan. Se han anunciado un sinfín de iniciativas de restauración, pero ninguna ha fructificado por la inoperancia y desidia de los responsables culturales y municipales.

Ante semejante y bochornosa situación, Ecologistas en Acción se ha propuesto promover la recuperación integral del circo romano de Toledo con el objeto de que se convierta en el monumento de referencia que nunca debió dejar de ser y de propiciar un espacio para el uso y disfrute del ciudadano.



Foto nº 1: Restos de los graderíos en la parte acondicionada del circo

CIRCO ROMANO DE TOLEDO. ORIGEN Y SITUACIÓN ACTUAL

El circo romano de Toledo se encuentra situado fuera del casco antiguo de la ciudad, aunque muy próximo a éste, y dentro de la actual ciudad de Toledo. Está en el inicio de la Vega Baja, y es cruzado por dos calles, el Paseo del Circo Romano y la calle Carlos III.

Ocupa un total de 40.800 m², con 423,10 x 100,80 m como dimensiones máximas de los ejes mayor y menor respectivamente. El espacio así definido está orientado en su eje mayor de suroeste, donde se hallaba la cabecera con las casillas de salida o cárceres, a noreste. En este último lado la arena quedaba cerrada en forma de hemiciclo por un arco algo irregular con una cuerda de 86,20 m y un radio de 45,40 m. aproximadamente.

A finales del siglo XIX se iniciaron las primeras excavaciones arqueológicas, llevándose a cabo durante el siglo XX varias prospecciones sucesivas, espaciadas en el tiempo.

Según los resultados de las excavaciones de 1982-83, la construcción del circo ha de fecharse entre los años 50-60 (época de los emperadores Claudio y Nerón) y 70-80 d.C. (época del emperador Vespasiano). Asimismo, por los materiales arqueológicos recogidos, se estima una pervivencia hasta el siglo IV o comienzos del V d.C., es decir, hasta la desaparición del Imperio Romano de Occidente (Sánchez-Palencia, 1989).



*Foto n° 2: Vista desde el aire del emplazamiento del circo romano de Toledo.
Sólo se aprecia la parte conservada del circo mantenida dentro del parque
Campo Escolar*

Actualmente todavía se conservan importantes restos constructivos de este circo romano, advirtiéndose además la presencia de muchos más restos enterrados o cubiertos por vegetación.



Foto nº 3: Arco completo perteneciente del circo romano de Toledo

Sin embargo, el estado de abandono en el que se encuentra este monumento en su conjunto es lamentable. La parte noreste de edificio es la que se encuentra mejor conservada, habiéndose establecido dentro del recinto del circo un parque urbano (parque Campo Escolar), no excesivamente bien integrado con los restos. Por otra parte, la zona sufre agresiones constantes e incívicas, en forma principalmente de pintadas.



Foto nº 4: Restos de graderíos dañados por pintadas

El resto del circo, lo que queda fuera del parque público, soporta diferentes y gravísimas agresiones. En esta zona el circo es atravesado de parte a parte por dos calles. Una en sentido transversal, la calle Carlos III, y otra en sentido longitudinal a lo largo de lo que sería la arena del circo y que curiosamente se denomina Paseo del Circo Romano. Ambas están sujetas a un intenso tráfico rodado.

Asimismo, dentro del recinto del circo, hay construidos dos restaurantes, denominados Venta de Aires y La Hacienda, así como una parcela vallada, que actualmente se encuentra en estado de abandono, y que hace años fue un camping.



Foto nº 5: Paso de la calle Carlos III sobre el circo romano



Foto nº 6: Paseo sobre el circo Romano.
A la derecha construcciones sobre el circo (Venta de Aires)

El resto de la superficie del circo, tanto lo que sería la arena como los graderíos, funcionan a modo de aparcamiento, encontrándose durante la mayor parte del tiempo lleno de coches. La ocupación cada día más masiva por parte de vehículos tiene su origen en el establecimiento del aparcamiento regulado en las calles próximas. En este espacio se adivina, por el relieve, como una parte de las construcciones que formaban parte del circo se encuentran actualmente cubiertas por tierra, subiendo en algunos casos los coches por estos terraplenes para conseguir aparcar. También en este espacio hay aparcadas varias caravanas, donde vive gente de manera continuada.



Foto nº 7: Aparcamiento sobre el circo romano.



Foto nº 8: Coches aparcados sobre los restos de los graderíos del circo romano.

Finalmente, uno de los restos de construcciones más notables del circo romano, una pared que cuenta con un arco, y que se encuentra situada detrás del restaurante Venta de Aires, se encuentra en un estado de abandono lamentable, rodeada de basura, escombros y maleza.

En el Plan General de Ordenación Municipal de Toledo (POMT), toda la superficie en la que se ubica el circo romano y su entorno circundante, queda clasificada como zona verde, formando parte de la Unidad de Actuación Incorporada Circo Romano (UA-25). Sin embargo, **mantiene como calle la actual Carlos III, que atraviesa transversalmente el recinto del circo romano.**

En este sentido, el anuncio de la empresa pública Toletum Visigodo de que va a acometer la reforma del vial del Paseo del Circo Romano en el sentido de desplazar las zonas de aparcamiento, asfaltar, construir aceras, alumbrar y

ajardinar hay que verla más como una consolidación de los viales existentes y que están afectando seriamente al monumento que como un proyecto de recuperación adecuado.

Ecologistas en Acción considera completamente lamentable que un edificio notable, de gran valor histórico, arqueológico, estético y educativo, se encuentre en esa situación de abandono y continuo deterioro, más aún en una ciudad como Toledo, catalogada como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Además, desde la tramitación del POMT, el Ayuntamiento no ha dado un solo paso creíble para la recuperación integral de la zona. Es más todo apunta a una consolidación "*sine die*" de la situación actual, existiendo la posibilidad de que se planteen actuaciones urbanísticas que ahonden en el deterioro de la zona, como puedan ser la realización de construcciones residenciales y comerciales en la Vega Baja y en las inmediaciones del circo, así como, el asfaltado de la zona de aparcamiento existente sobre el propio circo.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Ecologistas en Acción propone se realicen dentro de un Plan Integral de Recuperación una serie de actuaciones encaminadas a mejorar el actual estado de abandono en que se encuentra el circo romano de Toledo, de cara a su conservación, rehabilitación, puesta en valor, así como para su uso y disfrute por parte de los ciudadanos.

- Eliminación mediante el correspondiente desvío de los viales que constituyen las calles Carlos III y Paseo del Circo Romano, y que cruzan el recinto del circo. En el caso de la calle Carlos III, podría estudiarse el cruce del mismo mediante un túnel, siempre que este no dañase cimientos de la edificación que pudieran permanecer ocultos.
- Traslado o eliminación de los edificios que ocupan los restaurantes Venta de Aires y La Hacienda con la correspondiente indemnización a sus propietarios.
- Prohibición efectiva del paso de vehículos rodados al recinto del circo romano, mediante la instalación de bolardos u otros medios físicos que se consideren adecuados.
- Trasplante de los árboles y arbustos de menor porte y edad existentes en el interior del recinto del circo romano y traslado de los mismos a otras zonas verdes de la ciudad de Toledo. De esta manera, el recinto del circo romano debería quedar completamente libre de construcciones, viales, vehículos y demás elementos ajenos al mismo, a excepción de los árboles de mayor porte y edad.

- A continuación, debería procederse a la excavación de todo el recinto del circo, hasta alcanzar los niveles originarios (en la mayoría de los sitios, el nivel actual del suelo se encuentra varios metros por encima del nivel original). De esta manera, saldrían a la luz más elementos originales del circo romano, pudiendo se encontrar incluso en varios tramos los restos de la espina que recorría longitudinalmente por la parte central la arena del circo. Todas estas actuaciones deberán llevarse a cabo bajo la dirección de arqueólogos y técnicos debidamente cualificados.



Foto nº 9: Restos conservados de los graderíos del circo romano.

- **Uso público.**

Una vez restaurado el circo, Ecologistas en Acción considera necesario que se dé uso público al mismo, como elemento educativo de primer orden y para su uso y disfrute por parte de la población. Para ello, todo el recinto del circo, libre ya de elementos ajenos al mismo y debidamente excavado, deberá vallarse, dotándosele de la adecuada vigilancia, y permitiendo el acceso al mismo a los visitantes que lo deseen durante las horas diurnas.

Asimismo, deberían establecerse paneles explicativos sobre la historia y características del edificio, así como sobre los espectáculos que se desarrollaron en el mismo. Anejo al edificio, debería construirse un pequeño centro de interpretación sobre el circo, con las maquetas y paneles correspondientes, al estilo del que existe junto al circo romano de Mérida. Este centro de interpretación podría extenderse a lo que fue la *Toletum* romana, constituyendo un pequeño museo con los fondos del museo provincial pertenecientes a la época romana, así como con los restos que posiblemente se encontrarán después de la excavación que se realice del circo romano. También podría ser de interés la reconstrucción en un tramo pequeño del graderío original, para que los visitantes se pudieran hacer una idea más clara de cómo era originariamente el edificio, tal y como se ha hecho en otros complejos arqueológicos del país.

Finalmente, dentro del recinto del circo, podrían llevarse a cabo determinados actos públicos, tanto de carácter cultural como lúdico, que no produzcan deterioro alguno sobre el edificio.

CONCLUSIONES

Como hemos podido apreciar, nos encontramos ante un edificio de enorme valor cultural, arqueológico y estético, que se encuentra en un lamentable estado de abandono, y que debería restaurarse. De esta manera, se contribuiría a la recuperación de un elemento muy importante de nuestro patrimonio histórico y arqueológico, para su uso y disfrute por parte de la población. De hecho pasaría a ser un punto más de atracción turística para los numerosos visitantes de la histórica ciudad de Toledo.

Por todo ello, Ecologistas en Acción anima y demanda de las administraciones municipal, autonómica y central, que colaboren entre ellas para llevar a cabo, en el ámbito de las competencias de cada una, la propuesta que realizamos en el presente documento, de cara a contribuir a conservar y recuperar nuestro patrimonio histórico y arqueológico.

ANEXO

**Ficha de la Unidad de Actuación Urbanística del POM de
Toledo que incorpora el Circo Romano (UA-25)**



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

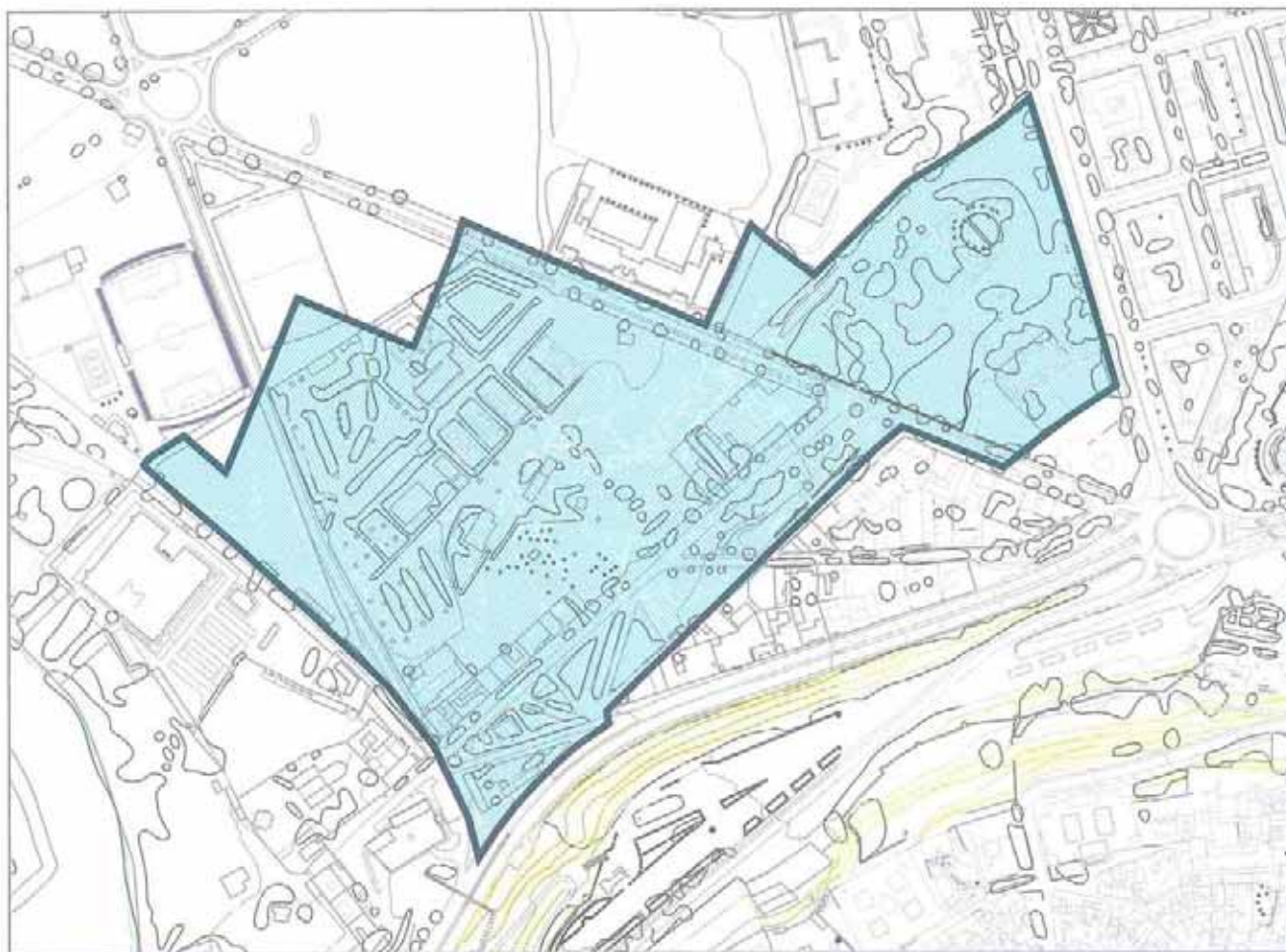


PLAN DE ORDENACIÓN
MUNICIPAL

TOLEDO 2007

UA 25

Unidad de Actuación Incorporada Circo Romano



Las superficies reflejadas en estas fichas quedan supeditadas a los estudios planimétricos y topográficos del planeamiento de desarrollo.

DATOS BASICOS (OE)

Descripción:	Reordenación de terrenos urbanos vacantes con un ensanche residencial, integrando los restos arqueológicos.	nº máximo de viviendas:	367 viv
		viviendas de protección:	0 viv
		densidad SIN S.G.(viv/ha):	30,54 viv/ha
Uso Global:	Residencial	densidad CON S.G.(viv/ha):	19,91 viv/ha
Superficie total SIN S.G.(m2s):	120155 m2 s	edificabilidad SIN S.G.(m2c/m2)	0,44 m2c/m2
Superficie total CON S.G.(m2s):	184319 m2 s	edificabilidad CON S.G.(m2c/m2)	0,29 m2c/m2

SUPERFICIES EDIFICABLES (OD) (uso Global y Compatibles)		APROVECHAMIENTO URBANISTICO OBJETIVO	
Dotacional público:	1,5 m2c/ m2s	Dotacional público:	0 0 u.a.
1 Residencial Unifamiliar:	0 m2c	Residencial Unifamiliar:	1,92 0 u.a.
2 Residencial Plurifamiliar:	42753 m2c	Residencial Plurifamiliar:	1,81 77462 u.a.
3 Residencial VP:	0 m2c	Residencial VP:	1,00 0 u.a.
4 Terciario:	9806 m2c	Terciario:	1,39 13667 u.a.
5 Industrial:	0 m2c	Industrial:	0,58 0 u.a.
Superficie construida lucrativa TOTAL	52560 m2c	TOTAL APROVECHAMIENTO OBJETIVO	91130 u.a.
Superficie Area de Reparto TOTAL (m2s)	184319 m2 s	APROVECHAMIENTO TIPO (u.a./m2s)	0,71 u.a./m2s

Sistemas generales asignados: Se asignan al ámbito la parte de los sistemas generales V-5-13-23 que se fija en el PAU correspondiente

Nota:este ámbito constituye un área de reparto independiente

ESTANDARES DE CALIDAD URBANA (OE)

Zonas verdes (m2):	27396 m2s	Dotaciones (m2):	9592 m2s
--------------------	-----------	------------------	----------

Aparcamiento: según estándares del Art 21 del RP del TRLOTAU

CONDICIONES DE DESARROLLO, OBJETIVOS Y CRITERIOS. (OE)

- Completar el tejido residencial y dotacional en el Sur Oeste del ensanche Urbano
- Preservar los restos arqueológicos y espacios libres asociados a estos, coordinar las actuaciones con Vega Baja
- Se asegurará la conexión adecuada con el sector colindante de la Vega Baja, coordinando la ejecución de la urbanización de las conexiones comunes y del encuentro con la Avenida de la Cava (OD).
- Tipología: Edificación Alineada a Vial (EAV) (OD)

